



PROCEDIMIENTO	12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS		
EXPEDIENTE	1562/2023/DOCE	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.**

Siendo las 10:45 horas del día 31 de mayo de 2023, se reúnen en el despacho del Concejal de Recursos Humanos, sito en Plaza de Santa María nº 1, de Jaén, las personas que a continuación se relacionan para resolver las reclamaciones presentadas y proponer la contratación como personal laboral fijo de **1 Plaza de Arquitecto Técnico (A2)** de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Nieves Rodríguez Herrera.

**VOCALES:**

- D. Manuel Escudero Piedra.
- D<sup>a</sup>. Mariángeles Herrera Vílchez.
- D<sup>a</sup> María Luisa Cobo Ramiro.
- D. Gregorio Liébana Muñoz.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Rocío Marín Muriel

En este acto, se procede a la lectura y valoración de la reclamación presentada por D. Gregorio López Santos de fecha 19 de mayo de 2023.

En síntesis, solicita, que se admita a trámite la oportuna reclamación a fin de que se corrija la puntuación de la baremación de los méritos profesionales conforme al suplico de la misma. En relación con dichas alegaciones, el Tribunal manifiesta:

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo dispuesto en la base décimo octava, Disposición final, apartado 1 “*Las presentes bases vinculan a la administración, al Tribunal de selección y a quienes participen en el proceso de selección, y tanto la presente convocatoria como sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal de selección*”.

SEGUNDO.- En relación con la consideración segunda de su reclamación, no consta certificado acreditativo del aspirante de experiencia profesional como arquitecto técnico en la plaza que se convoca, arquitecto técnico personal laboral fijo de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Si bien si consta certificado de servicios prestados emitido por dicho organismo autónomo con la categoría profesional de operario de reprografía.

La experiencia profesional que se aporta mediante certificado acreditativo del Ayuntamiento de Jaén, dice expresamente “*prestó su servicio en este Ayuntamiento con la categoría de Arquitecto Técnico como funcionario interino....*”. Siendo por tanto la naturaleza jurídica distinta de la plaza convocada, arquitecto técnico, personal laboral fijo.



Aplicando este tribunal lo dispuesto en la base décimo cuarta referente al procedimiento de selección de aspirantes concretamente en su apartado 12.1.a) en el que se establece el baremo para calificar los méritos profesionales, en el que se dice,

**“a) Por cada mes de servicios prestados como funcionario interino/ laboral temporal en el mismo Cuerpo, Escala o categoría y en plaza de la misma naturaleza jurídica a la que se desea acceder en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén, el Ayuntamiento de Jaén o sus Organismos Autónomos: 0,15 puntos por mes”.**

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto anteriormente el Tribunal acuerda desestimar el escrito de alegaciones, siendo la puntuación definitiva de cada aspirante como sigue:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
****967M	GUTIERREZ RAMIREZ, MATILDE	21,00	14,00	35,00
****121A	LOPEZ SANTOS, GREGORIO	0,55	14,00	14,55

En virtud de lo anterior, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA a la Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de Arquitecto Técnico a D. <sup>a</sup> MATILDE GUTIERREZ RAMIREZ, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Y siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión y se firma la presente en Jaén a treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, de lo que yo, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

MARIA NIEVES RODRIGUEZ  
HERRERA | TECNICO DE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL |  
FECHA: 05/06/2023 HORA: 21:22:43

ROCIO ISABEL MARIN MURIEL |  
JEFATURA AREA CONTRATACION,  
CONTROL SERVICIOS PUB. |  
FECHA: 06/06/2023 HORA: 8:47:16